



Ciudad de México, a 16 de mayo de 2017

ALERTA PREVENTIVA CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA No. 49

“RECEPCIÓN DE LLAMADAS Y MENSAJES DESDE NÚMEROS INUSUALES”

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en los artículos 3º, fracciones I, IV y V de su Ley Orgánica, 1, fracción II, y 15, fracciones I y II de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, así como en los artículos 3 y 14, fracción IV de su Reglamento Interior de la Secretaría, relativas a realizar en el ámbito territorial y material del Distrito Federal las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Situación:

Personal de la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX, durante labores de monitoreo en redes sociales e internet, detectó la proliferación de mensajes de texto vía el sistema de mensajería instantánea *WhatsApp* o correo electrónico, donde se menciona que si se reciben llamadas telefónicas desde un número idéntico al propio u otro inusual, como pueden ser sólo dígitos por ejemplo: 00000000, 99999999, no sean contestadas ya que pueden ser llamadas que permitirían a un atacante, acceder sin autorización al teléfono celular del afectado.

Descripción:

Estos casos son parte de una serie de cadenas enviadas por personas a través de redes sociales y sistemas de mensajería instantánea con información falsa, sobre un nuevo tipo de virus informático que busca robar información, o advirtiendo sobre un nuevo tipo de amenaza o extorsión.

Por lo anterior, se emiten las siguientes “Recomendaciones”, a fin de prevenir algún posible riesgo a los cibernautas de la Ciudad de México

Recomendaciones:

- Siempre que se reciba un texto o una llamada de un número desconocido, es muy recomendable desconfiar y no contestar, o en su defecto, no acceder a enlaces enviados dentro del texto.
- Evite seguir difundiendo este tipo de mensajes; al hacerlo se contribuye a inhibir la propagación de información falsa.
- Evite contestar llamadas de su “propio número”, inclusive este tipo de llamadas son de carácter comercial o con la finalidad de ofrecer algún producto.
- Cuando su número se refleja en el identificador, es debido a que el sistema que origina la llamada no permite visualizar su número y debido a la configuración de algunos equipos, refleja su “propio número” en lugar de mostrar “número desconocido” o “número privado”.
- Cualquier duda sobre números desconocidos o inusuales puede comunicarse con su proveedor de telefonía.
- En caso de recibir un mensaje o llamada de las antes referidas, comuníquese inmediatamente con la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva al 5242 5100 extensión 5086.

“Atender al sentido común y no a la curiosidad, es la manera más eficaz de evitar ser víctima de este tipo de contactos”.

